



Concejalía de NNTT
Ayuntamiento de Alicante

INFORME DE LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO: "EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES Y PLOTTERS EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS", EXPEDIENTE Nº: 4/21

Dando cuenta a la tarea asignada por la Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación, por la que solicita informe de los Servicios Técnicos competentes del Órgano Gestor, relativo a la ponderación de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor para la adjudicación, aprobados por el órgano de contratación, dentro del plazo conferido, vengo a emitir el siguiente informe.

Criterio 1. Precio del suministro (50 puntos)

A los solos efectos de calcular la puntuación de este apartado y teniendo en cuenta los precios unitarios ofrecidos por los licitadores según el modelo de proposición, la oferta del licitador se calculará de conformidad a la siguiente fórmula, ello sin perjuicio de que el presupuesto base de licitación tenga carácter de máximo:

$$\text{Oferta X} = [(\text{TF} \times 4) + (\text{TB/N} \times \text{PB/N} \times 4) + (\text{TC} \times \text{PC} \times 4) + (\text{TML} \times \text{PML} \times 4)] \times 1,21$$

Donde,

Oferta X = valoración económica total del suministro propuesto por el licitador

TF = Coste de alquiler mensual ofertado sin IVA.

4 = números de años del contrato.

TB/N = número estimado de copias B/N previstas 5.500.00 copias/año

PB/N = precio ofertado por copia en B/N sin IVA.

TC = número estimado de copias color previstas 325.000 copias/año

PC = precio ofertado por copia color sin IVA.

TML = estimación de ML consumidos en un año.

PML = precio ofertado de ML sin IVA.

1.21 = IVA al 21%.

Para calcular el TF (coste de alquiler mensual ofertado sin IVA) emplearemos la siguiente fórmula:

$$\text{TF} = [(\text{PAT1} \times 40) + (\text{PAT2} \times 40) + (\text{PAT3} \times 45) + (\text{PAT4} \times 13) + (\text{PAT5} \times 4) + (\text{PAT6} \times 1)] \times 12$$

Donde,

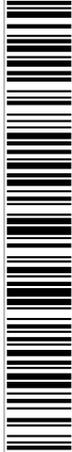
PAT1 = precio de alquiler mensual para la MFP Tipo 1 sin IVA,

40 = unidades de MFP de tipo 1 a instalar en la puesta en marcha del contrato.

PAT2 = precio de alquiler mensual para la MFP Tipo 2 sin IVA,

40 = unidades de MFP de tipo 2 a instalar en la puesta en marcha del contrato.

PAT3 = precio de alquiler mensual para la MFP Tipo 3 sin IVA,



Código de verificación : f499e1964c085bb6



**Concejalía de NTTT
Ayuntamiento de Alicante**

- 45 = unidades de MFP de tipo 3 a instalar en la puesta en marcha del contrato.
 PAT4 = precio de alquiler mensual para la MFP Tipo 4 sin IVA,
 13 = unidades de MFP de tipo 4 a instalar en la puesta en marcha del contrato.
 PAT5 = precio de alquiler mensual para la IGF Tipo 5 sin IVA,
 4 = unidades de IGF de tipo 5 a instalar en la puesta en marcha del contrato.
 PAT6 = precio de alquiler mensual para la IGF Tipo 6 sin IVA,
 1 = unidades de IGF de tipo 6 a instalar en la puesta en marcha del contrato.
 12 = número de meses de un año.

La oferta del licitador, calculada según la fórmula anterior, se puntuará conforme la siguiente fórmula:

$$P = 50 * ((PL - O) / (PL - Om))$$

donde,

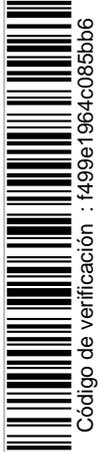
- P → puntuación obtenida,
 PL → precio de licitación con IVA,
 O → oferta del licitador
 Om → oferta más baja presentada

Dado que el precio ofertado es uno de los criterios objetivos que han de servir de base para la adjudicación, se considerará, en principio, como desproporcionada o temeraria la baja de toda proposición cuyo porcentaje exceda en 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas.

Se concederá entre 0 y 50 puntos.

Coste de arrendamiento			
Tipo	Unidades	Importe Ofertado por la mercantil Canon sin IVA	Importe ofertado por la mercantil COPIMUR sin IVA
MFP Tipo 1	40	27,81 €	29,62 €
MFP Tipo 2	40	33,25 €	50,00 €
MFP Tipo 3	45	62,72 €	79,21 €
MFP Tipo 4	13	72,37 €	79,21 €
IGF Tipo 5	4	45,79 €	34,70 €
IGF Tipo 6	1	99,34 €	100,87 €

Coste por copia para las MFP y coste de ML para las IGF



Código de verificación : f499e1964c085bb6



Concejalía de NNTT
Ayuntamiento de Alicante

	Unidades estimadas	Importe Ofertado por la mercantil Canon sin IVA	Importe ofertado por la mercantil COPIMUR sin IVA
Copia B/N DIN A4	5.500.000	0,00300 €	0,00429 €
Copia color DIN A4	325.000	0,03500 €	0,02486 €
Precio ML para IGF Tipo 5 y 6	1.848	0,85000 €	0,98000 €

Precio Licitación con IVA	759.722,80 €
Media Aritmética	573.570,15 €
10%	57.357,02 €
Baja desproporcionada	516.213,14 €
Oferta más económica	519.347,10 €

Mercantil	Oferta Licitador	Puntos
Canon	519.347,10 €	50
COPIMUR	627.793,21 €	27,44

Se hace constar que en la propuesta realizada por la mercantil COPIMUR indica que la propuesta económica son 627.781,31€ sin embargo al aplicar la formula con los precios unitarios resulta un importe de 627.793,21€.

Criterio 2. Mejora en la velocidad de impresión en las MFP (12 puntos)

Se valorará la mejora en la velocidad de impresión según la siguiente tabla:

Modelo	Velocidad	Puntos
MPF Tipo 2	61 ppm	2
MPF Tipo 2	71 ppm	4
MFP Tipo 3	35 ppm	2
MFP Tipo 3	40 ppm	4
MFP Tipo 4	40 ppm	2
MFP Tipo 4	50 ppm	4

Se concederá entre 0 y 12 puntos.

Mercantil Canon		
Modelo	Velocidad	Puntos
MPF Tipo 2	71 ppm	4
MFP Tipo 3	40 ppm	4
MFP Tipo 4	50 ppm	4



Código de verificación : f499e1964c085bb6



Concejalía de NNTT
Ayuntamiento de Alicante

	Total Puntos	12
--	---------------------	----

Mercantil COPIMUR		
Modelo	Velocidad	Puntos
MPF Tipo 2	55 ppm	0
MFP Tipo 3	70 ppm	4
MFP Tipo 4	70 ppm	4
	Total Puntos	8

Criterio 3. Misma interfaz para todas las MFP (2 puntos)

Se valorará con 2 puntos si la pantalla de todas la MFP tiene la misma interfaz con el usuario. Se valorará con 1 puntos si las pantallas de las MFP del Tipo 2, 3 y 4 tienen la misma interfaz con el usuario. En los demás casos se puntuarán con cero puntos.

Se concederá entre 0 y 2 puntos.

Mercantil	Puntos
Mercantil Canon	2
Mercantil COPIMUR	2

Criterio 4. Personalización del interfaz del usuario (2 puntos)

Se valorará con 2 puntos si la pantalla de todas la MFP se pueden personalizar la interfaz con el usuario. Se valorará con 1 puntos si las pantallas de las MFP del Tipo 2, 3 y 4 se pueden personalizar la interfaz con el usuario. En los demás casos se puntuarán con cero puntos.

Se concederá entre 0 y 2 puntos.

Mercantil	Puntos
Mercantil Canon	2
Mercantil COPIMUR	2

Criterio 5. Escaneo con conversión en dispositivo a formato Word (5 puntos)

Se valorará con 5 puntos si el escaneo desde todas la MFP son convertidas por el propio dispositivo en un documento en formato Microsoft Word u otro procesador de texto equivalente para su edición. Se valorará con 3 puntos si el escaneo desde las MFP del Tipo 2, 3 y 4 son convertidas por el propio dispositivo en un documento en formato Microsoft Word u otro procesador de texto equivalente para su edición. En los demás casos se puntuarán con cero puntos.

Se concederá entre 0 y 5 puntos.



Código de verificación : f499e1964c085bb6



Concejalía de NNTT
Ayuntamiento de Alicante

Mercantil	Puntos
Mercantil Canon	5
Mercantil COPIMUR	5

Criterio 6. Conexión remota a la pantalla del dispositivo (3 puntos).

Se valorará con 3 puntos si todas la MFP permite la conexión remota a su pantalla, permitiendo ver lo mismo que el usuario que se encuentra delante del dispositivo y permite interactuar remotamente. Se valorará con 2 puntos si las MFP del Tipo 2, 3 y 4 permite la conexión remota a su pantalla, permitiendo ver lo mismo que el usuario que se encuentra delante del dispositivo y permite interactuar remotamente. En los demás casos se puntuarán con cero puntos.

Se concederá entre 0 y 3 puntos.

Mercantil	Puntos
Mercantil Canon	3
Mercantil COPIMUR	3

Criterio 7. Cambio dinámico en la política de impresión desde un ordenador (2 puntos).

Se valorará con 2 puntos si el driver genérico suministrado cuando se realiza funciones de impresión desde un ordenador, reflejar dinámicamente y automáticamente las políticas aplicadas al usuario. Por ejemplo, el driver no muestra las opciones de impresión a color, si el usuario no tiene aplicado una política de impresión a color.

Se concederá 0 ó 2 puntos.

Mercantil	Puntos
Mercantil Canon	2
Mercantil COPIMUR	2

Criterio 8. Impresión delegada (2 puntos)

Se valorará con 2 puntos si el sistema permite establecer grupos de confianza en los que un usuario pueda recoger los trabajos de impresión enviados por otros usuarios.

Se concederá 0 ó 2 puntos.

Mercantil	Puntos
Mercantil Canon	2
Mercantil COPIMUR	2

Criterio 9. Stock de consumibles (4 puntos)



Código de verificación : f499e1964c085bb6



Concejalía de NNTT
Ayuntamiento de Alicante

Se valorará con 4 puntos a aquellas ofertas que oferten un stock para todos los dispositivos de todas aquellas consumibles en la dependencia de la Concejalía de NNTT, para poder atender aquellas urgencias por retraso en la entrega.

Se concederá 0 ó 4 puntos.

Mercantil	Puntos
Mercantil Canon	4
Mercantil COPIMUR	4

Criterio 10. Integración de las IGF en el software de gestión de las MFP (3 puntos)

Se valorará con 1 puntos a aquellas ofertas que permitan la consulta de la contabilidad de los trabajos enviados por las IGF Tipo 6 desde el software de gestión ofertado para las MFP. Se valorará con 2 puntos a aquellas ofertas que permitan la consulta de la contabilidad de los trabajos enviados por las IGF Tipo 5 desde le software de gestión ofertado para las MFP.

Se concederá 0, 1 ó 3 puntos.

Mercantil	Puntos
Mercantil Canon	3
Mercantil COPIMUR	3

Criterio 11. Mejora en el sistema de identificación en la IGF 6 (2 puntos)

Se valorará con 2 puntos a aquellas ofertas que oferten un sistema de identificación por usuario/contraseña de usuario del AD, PIN asociado al usuario del AD y por la tarjeta ciudadana, en la/s IGF Tipo 6.

Se concederá 0 ó 2 puntos.

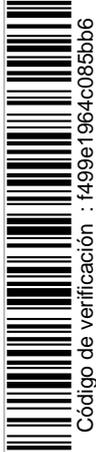
Mercantil	Puntos
Mercantil Canon	2
Mercantil COPIMUR	2

Criterio 12. Inscripción en el registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica. (2 puntos)

Se valorará con 2 puntos si la licitadora tiene registro de estar inscrito en el registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica.

Se concederá 0 ó 2 puntos.

Mercantil	Puntos
Mercantil Canon	2
Mercantil COPIMUR	0



Código de verificación : f499e1964c085bb6



**Concejalía de NNTT
Ayuntamiento de Alicante**

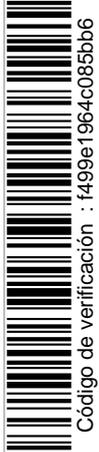
Tras la aplicación de los doce criterios la siguiente tabla muestra la puntuación obtenida por cada mercantil.

Tabla resumen de la puntuación obtenida por cada mercantil	
Mercantil	Puntos
Mercantil Canon	89
Mercantil COPIMUR	60,44

RESUMEN

Tras la aplicación de la suma de los puntos obtenidos por los criterios de aplicación automática y los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, la clasificación de las licitadoras en orden decreciente es el siguiente:

Orden	Mercantil	Puntos
1	Mercantil Canon	99,3
2	Mercantil COPIMUR	66,44



Código de verificación : f499e1964c085bb6